

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha: 13/08/2015

Página: 1 020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020130019400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOEL DE JESUS ARBELAEZ ARBELAEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia de conciliacion sentencia para el deia CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	12/08/2015	1
05001333302020130020000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	LUZ ELENA QUINTERO HOYOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia inicial para el dia JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS TRES DE LA TARDE	12/08/2015	2
05001333302020130025600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANSISCO ANTONIO ECHAVARRIA GOMEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto decreta nulidad Decreta gastos provisionales para el CENDES y requiere a la parte demandante para que proceda a su pago. Se decreta la nulidad de la audiencia de testimonios celebrada por la comisionado, ordena remitir nuevamente para que fijen nueva fecha.	12/08/2015	1
05001333302020130050600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAULIO AUGUSTO SANCHEZ SOTO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE ANDES	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento escritos allegaso, y requiere a la abogada MARTHA ISABEL PEREZ VILLA para que remita las copias requeridas al Juzgado de Yarumal en el termno de 5 dias	12/08/2015	1
05001333302020130050600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAULIO AUGUSTO SANCHEZ SOTO	MUNICIPIO DE ANDES	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento escritos allegaso, y requiere a la abogada MARTHA ISABEL PEREZ VILLA para que remita las copias requeridas al Juzgado de Yarumal en el termno de 5 dias	12/08/2015	1
05001333302020130080900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALBERTO CASTAÑO ESCOBAR Y OTRO	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Auto niega medidas cautelares Niega solicitud de medida de suspension provisional	12/08/2015	medid a
05001333302020130098300	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP	Auto que ordena poner en conocimiento Designa nuevo curador, para lo cual se nombra al Dr. JOSE FERNANDO HOYOS GARCIA, comuniquese su designacion	12/08/2015	1
05001333302020130098300	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP	Auto que ordena poner en conocimiento Designa nuevo curador, para lo cual se nombra al Dr. JOSE FERNANDO HOYOS GARCIA, comuniquese su designacion	12/08/2015	1
05001333302020130116900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL GABRIEL HENAO SALAZAR	MUNICIPIO DE JERICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia accede a lo solicitada, y reprograma audiencia de pruebas para el dia JUEVES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE AS LAS NUEVE DE LA MAÑANA	12/08/2015	1
05001333302020140002700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONNY ALEXANDER GIL RESTREPO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admite reforma o sustitución de demanda Admite reforma de la demanda, se corre traslado a la parte contraria, y se reconoce personeria a la DRA. MILENA LLANOS OBANDO	12/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020140020500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTA CECILIA GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia de conciliacion de ssentecia para el dia CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA	12/08/2015	1
05001333302020140020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORIEL DE JESUS BORJA HIGUITO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admite reforma o sustitución de demanda Admite reforma a la demanda, corre traslado a la parte contraria y reconoce personería a la DRA. MILENA LLANOS OBANDO	12/08/2015	1
05001333302020140126900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	IGNACIO DE JESUS ARIAS REINEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia inicial para el día JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS DOS DE LA TARDE	12/08/2015	1
05001333302020140136500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ BERNARDA VALENCIA	MUNICIPIO DE SEGOVIA	Auto que ordena poner en conocimiento Se entiende notificado por conducta concluyente a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA. reconce personería al Dr. MILTON ALEXANDER USQUIANO CASTRO	12/08/2015	1
05001333302020150051300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA AMPARO RETREPO VARGAS	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que concede Concede recursode apelacion y ordena remitir al TAA	12/08/2015	1
05001333302020150068200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERVISOFT S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda, ordena notificar, y reconcoe personería	12/08/2015	1
05001333302020150069200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA MARGARITA MUNERA WOLKMAN	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir Ordena requerir previo estudio de admision	12/08/2015	1
05001333302020150069300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLAGS SOLUCIONES SAS	UGPP	Auto admisorio de la demanda Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería	12/08/2015	1
05001333302020150088900	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JOSE JAIRO VELEZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	Auto que rechaza por improcedente Rechaza de plano la demanda por improcedente, no se puede ejercer accon de cumplimiento cuando la solicitud implique gasto	12/08/2015	1
05001333302020150088900	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JOSE JAIRO VELEZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE EL RETIRO	Auto que rechaza por improcedente Rechaza de plano la demanda por improcedente, no se puede ejercer accon de cumplimiento cuando la solicitud implique gasto	12/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIRYAN DUQUE BURITICA (AD HOC)
SECRETARIO